

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19744 *DAVID ALARZA SOBRINO*
BAR CANTABRIA, S.L.

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 85/10 seguido en este Juzgado a instancia de don Juan Díaz Ceacero contra "David Alarza Sobrino" y "Bar Cantabria, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 24 de mayo de dos mil doce, en el que se declara a los ejecutados David Alarza Sobrino y Bar Cantabria, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 22.480,87 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120044568-1